



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

**ACTA DE LA 2ª SESIÓN
LUNES 31 DE AGOSTO DE 2015**



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

2ª SESIÓN

LUNES 31 DE AGOSTO DE 2015

Presidida por la congresista Gabriela Pérez del Solar Cuculiza

A las 15 horas y 10 minutos, en la Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, registraron su asistencia los congresistas Ángel Neyra Olaychea, Johnny Cárdenas Cerrón, Norman Lewis del Alcázar y María Magdalena López Córdova (miembros titulares), y la congresista Elsa Celia Anicama Ñañez (miembro accesorio).

Con LICENCIA, los congresistas Cecilia Chacón De Vettori, Manuel Merino de Lama y Freddy Sarmiento Betancourt.

Con el quórum reglamentario, la **PRESIDENTA** dio inicio a la sesión.

Asimismo, dejó constancia de las dispensas presentadas por los congresistas Rubén Coa Aguilar y José León Rivera.

Seguidamente, fue aprobada por unanimidad y sin observaciones el acta de la 1ª sesión ordinaria, celebrada el 24 de agosto de 2015.

I. SECCIÓN DESPACHO

La **PRESIDENTA** puso en conocimiento de los congresistas los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión del 21 al 27 de agosto de 2015, y anunció que los que deseen copia de alguno de estos lo soliciten a la asesoría de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

La **PRESIDENTA** informó que el Pleno del Congreso en sus sesiones del 26 y 27 de agosto de 2015 aprobó, a propuesta del grupo parlamentario Nacionalista Gana Perú, la modificación del Cuadro de Comisiones Ordinarias; en ese sentido, anunció que en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo han salido los congresistas Omar Chehade Moya, Emiliano Apaza Condori y César Yrupailla Montes, y ha ingresado como titular el congresista Johnny Cárdenas Cerrón.

De otro lado, participó que el Consejo Directivo, en su sesión del 18 de agosto de 2015, acordó que el Proyecto de Ley 4213/2014-CR, en virtud del cual se propone la Ley que



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

fomenta y consolida el desarrollo de la Marina Mercante, pase a estudio y dictamen de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, como segunda comisión.

Asimismo, indicó que el Consejo Directivo acordó denegar el pedido para que pase a estudio y dictamen de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo el Proyecto de Ley 3814/2014-CR, que propone promover la competencia en el mercado aéreo nacional y el turismo.

Continuando, anunció que la Oficialía Mayor del Congreso solicitó que la Comisión de Comercio Exterior y Turismo remita a la presidencia del Congreso una lista con cinco proyectos de ley que considere necesario que el Congreso debata y sancione en el periodo anual de sesiones 2015-2016. Dijo que en tanto que se tratan de las prioridades de la Comisión esto debe ser adoptado mediante acuerdo; en ese sentido, sugirió que la citada lista contenga los siguientes proyectos de ley:

- PROYECTO DE LEY 2624/2013-CR
"Ley de fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE"
- PROYECTO DE LEY 4487/2014-PE
"Ley que crea la Ventanilla Única de Turismo - VUT"
- PROYECTOS DE LEY 1778/2012-CR Y 2255/2012-PE
"Ley que modifica la Ley 28405, Ley de rotulado de productos industriales manufacturados"
- PROYECTOS DE LEY 3262/2013-CR Y 3757/2014-CR
"Ley que instituye el segundo domingo de setiembre como el Día de la gastronomía peruana"
- PROYECTO DE LEY 1629/2012-CR
"Ley que declara de interés nacional la creación de la Ruta del Café"

Luego de precisar que se tratan de proyectos de ley que han sido dictaminados por la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, y que se encuentran en el Orden del Día del Pleno del Congreso, sometió a consulta la lista con los proyectos de ley que la Comisión considera necesario que el Pleno del Congreso sancione en el presente periodo anual de sesiones.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

"Votación de la Lista con los proyectos de ley que la Comisión de Comercio Exterior y Turismo considera necesario que el Congreso de la República debata y sancione en el periodo anual de sesiones 2015-2016"

Congresistas que votaron a favor: Pérez del Solar Cuculiza, Neyra Olaychea, Cárdenas Cerrón, Lewis del Alcázar, López Córdova y Anicama Nañez."

—o0o—



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

III. SECCIÓN PEDIDOS

La congresista **ANICAMA ÑAÑEZ** solicitó que se coordine con los representantes del sector exportador a fin de que se brinden capacitaciones en temas de exportación a los productores agrícolas artesanales de la región Ica.

El congresista **NEYRA OLAYCHEA**, por su parte, informó que ha realizado una serie de requerimientos al MINCETUR, Promperú y a la OCI del MINCETUR que, a la fecha, no han sido atendidos, que guardan relación con la participación del Perú en eventos internacionales en Nueva York y Milán, un encuentro empresarial en Santa Cruz en Bolivia y a una feria en Frankfurt, Alemania; por tal motivo, solicitó que se invite al contralor general de la República para que informe a la Comisión sobre los casos citados y otros de interés de la Comisión.

Sobre el particular, la **PRESIDENTA** dispuso que se realicen las coordinaciones del caso, a fin de atender, en su oportunidad, lo solicitado.

IV. ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la **PRESIDENTA** anunció que conforme a la agenda de la presente sesión correspondía escuchar la exposición de la ministra de Comercio Exterior y Turismo, sobre la política general y los planes del sector, además de los siguientes temas:

- Restricciones sanitarias y fitosanitarias en el marco de los acuerdos comerciales suscritos, así como los que se encuentran en negociación. Coordinaciones con el SENASA para superar barreras paraarancelarias, como las fitosanitarias.
- Precisiones, en el marco del Acuerdo de Asociación Transpacífico, en proceso de negociación, si existe algún posible impacto en el precio de las medicinas.
- Evaluación de la competitividad de las exportaciones no tradicionales, considerando el incremento del precio del dólar, así como los efectos de la rebaja del *Drawback*.
- Evaluación de obstáculos y trabas burocráticas en la inversión turística. Inversiones turísticas en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Reglamentación de la Ley 29164.
- Impactos del Fenómeno de El Niño, tanto en nuestras exportaciones como en el sector turismo.
- Resultados obtenidos a través del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX), correspondiente al periodo 2003-2013 y el estado situacional de la nueva propuesta del PENX.
- Avances y resultados a la fecha de cada una de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (OCEX).



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

- Participación en Ferias Internacionales; sus resultados e impacto cuantitativo y cualitativo en el país.
- Posición del sector sobre la reducción de las tasas de los derechos arancelarios aplicables a algunos productos agropecuarios determinados a través del Sistema de Franja de Precios.

Acto seguido, señaló que la ministra se encontraba en los ambientes de Protocolo del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y que sería invitada a ingresar a la Sala de sesiones; con ese fin, suspendió la sesión por breves momentos.

—o0o—

—Ingresan a la Sala la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Magali Silva Velarde-Álvarez; el viceministro de Comercio Exterior, Edgar Vásquez Vela, y la viceministra de Turismo, María del Carmen de Reparaz Zamora.

—o0o—

Reabierta la sesión, la **PRESIDENTA**, luego de saludar la presencia de la ministra de Comercio Exterior y Turismo, y de los funcionarios que la acompañan, le concedió el uso de la palabra.

La **MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO** señaló que su exposición ha sido agrupada en temas de comercio exterior y de turismo, por separado.

Respecto del sector comercio exterior desarrolló una descripción en cifras de los resultados tangibles alcanzados en el Plan Estratégico Nacional Exportador 2003-2013 (PENX) e hizo la precisión de que las exportaciones no tradicionales se cuadruplicaron, alcanzando un crecimiento anual de casi un 15%. Expresó que más de 6 mil Pymes exportan en la actualidad, lo que representa un 50% más que en el 2003, y que las metas proyectadas se cumplieron hasta un 87%.

Destacó que en el proceso de implementación del PENX las regiones de Arequipa y La Libertad alcanzaron el 100%, por tratarse de regiones eminentemente agrícolas, y que el Plan Maestro de Facilitación de Comercio como el Plan Maestro de Cultura Exportadora, obtuvieron un 93% y 96% de avance, respectivamente.

Respecto del PENX al 2025 dijo que este se basa en cuatro pilares fundamentales: i) internacionalización de la empresa y diversificación de mercados; ii) oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible; iii) facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional, y iv) generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora. Reseñó que todos estos pilares comprenden 15 líneas de acción, que se clasifican en 93 programas y proyectos. Asimismo, hizo un recuento de los objetivos estratégicos del PENX al 2025, tendientes a la competitividad e internacionalización de las empresas, buscando duplicar en diez años las exportaciones no tradicionales de 11 a 25 mil millones de dólares y triplicar las exportaciones de servicios hasta alcanzar los 18 mil millones de dólares, entre otros logros, todo ello orientado en los cuatro pilares ya descritos.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

De otro lado, se refirió a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y su impacto positivo en los trámites administrativos del comercio exterior. Hizo un comparativo en la tramitación con VUCE y sin esta; así como las mejoras y beneficios logrados, a través de la simplificación de los trámites, minimización de costos y optimización de tiempos.

Respecto a la evolución de las exportaciones no tradicionales, señaló que el comercio internacional, desde la crisis del año 2009, en el primer semestre del año 2015 ha sufrido su peor caída alcanzando un -0,8%, lo que significa —dijo— que el Perú se está moviendo en un entorno internacional desfavorable. Preciso que si bien el Perú ha desacelerado su crecimiento todavía está dentro del tramo positivo y en algunos casos en una posición superior a la de otras economías de esta parte de la región.

Comentó que con excepción de México nuestros principales socios comerciales han experimentado caídas en sus exportaciones no tradicionales, encontrándonos por encima de Ecuador, Chile y Colombia, y expuso las razones de ello.

Seguidamente, enumeró los mecanismos de promoción a las exportaciones que está aplicando el Perú desde el año 2012; del mismo modo, los mecanismos de asesoría comercial, los mecanismos financieros y las medidas aduaneras y tributarias.

A continuación, se refirió a las consultas contenidas en el oficio de invitación en materia de comercio exterior que guardan relación con las medidas sanitarias y fitosanitarias, el Acuerdo de Asociación Transpacífico (posible impacto en el precio de medicinas, patentes y sistema de protección de datos de prueba), la evaluación de la competitividad de las exportaciones no tradicionales, el impacto del fenómeno de El Niño, los derechos arancelarios aplicables a algunos productos agropecuarios determinados a través de la franja de precios, la participación en ferias internacionales y los avances y resultados de las OCEX.

—o0o—

—Durante la exposición de la ministra de Comercio Exterior y Turismo, la Presidencia saludó la presencia de las congresistas Natalie Condori Jahuirá y Esther Capuñay Quispe.

—o0o—

—Seguidamente, se acordó por unanimidad la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados hasta este momento.

—o0o—

En este estado, la **PRESIDENTA** dispuso, a fin de dar un orden a la sesión, que la ministra de Comercio Exterior y Turismo suspenda su exposición por breves momentos, a fin de que los congresistas se pronuncien respecto de los temas y materias de comercio exterior expuestos.

El congresista **NEYRA OLAYCHEA** realizó, a modo de aclaración, una descripción de los Parques Industriales Tecno-Ecológicos (PITE) y la necesidad de su reordenamiento



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

territorial, modernización e internacionalización. Asimismo, sugirió que en lo sucesivo se homologue el término "MIPYME" (Micro, pequeña y mediana empresa) en lugar de "MYPE" y "PYME", en aplicación de la Ley 30056, Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial. De otro lado, demandó una evaluación técnica detallada respecto de los resultados obtenidos del PENX. Seguidamente, dio lectura a una relación de interrogantes para su absolución por parte de la ministra sobre las OCEX, la política exportadora del Estado, entre otros temas de su interés, y, finalmente, reiteró su pedido de que se invite al contralor general de la República.

Fue interrumpido por el congresista **CÁRDENAS CERRÓN**, quien llamó la atención de los congresistas de centrarse en el tiempo asignado para cada exposición; en ese sentido, remarcó que, en gran medida, las interrogantes planteadas por su antecesor en el uso de la palabra están comprendidas en la información brindada por la ministra de Comercio Exterior y Turismo en su exposición y en la ayuda audiovisual presentada.

La congresista **LÓPEZ CÓRDOVA**, por su parte, manifestó su preocupación por la falta de capacitación y conocimiento de los agricultores del interior del país en temas de exportación de productos y competitividad logística. Asimismo, indagó sobre las acciones que el sector comercio exterior ha dispuesto para hacer frente a las heladas y conseguir que los productos que se generan en las zonas donde estas alteraciones climáticas se presentan puedan ser exportados cumpliendo las exigencias de calidad y producción. De igual modo, expresó su preocupación por las deficiencias en infraestructura vial para la accesibilidad a los principales puertos del país, que impiden un correcto y adecuado desarrollo de los procedimientos de exportación de productos. Finalmente, requirió información respecto del plan de contingencia del sector para evitar el impacto negativo que traería consigo el Fenómeno de El Niño.

La congresista **ANICAMA ÑAÑEZ** resaltó la importancia de que los productores agrícolas conozcan acerca de los procedimientos aduaneros para la restitución simplificada de derechos de importación u otros impuestos internos sobre materias primas o mercancías importadas, en su reexportación, que a la fecha es de 4% y en el 2016, será 3%. Asimismo, demandó por parte del sector un mayor interés sobre la situación del productor algodónero nacional que en los procesos de exportación se ve afectado por los costos del mercado.

La congresista **CONDORI JAHUIRA**, sumándose a la preocupación de la congresista Elsa Anicama Ñañez, dijo que lo que le sucede al productor algodónero se replica con todos los productores agrícolas del país, siendo los intermediarios los más beneficiados. De otro lado, se pronunció respecto de la necesidad de darle valor agregado a los productos nacionales, lo cual va de la mano —indicó— con una adecuada plataforma logística, sea a través de proyectos de infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, y algunos mecanismos de seguridad, que faciliten el desplazamiento de los productos del interior del país hacia los principales puertos y aeropuertos. También se refirió a la necesidad de hacer frente a las barreras burocráticas arancelarias y paraarancelarias que generan sobrecostos logísticos aéreos y marítimos, y pérdidas a nuestros exportadores. Finalmente, manifestó su interés en conocer las acciones que el MINCETUR ha adoptado con relación al dinero que recauda de cada una de las zonas de tratamiento especial, sobre todo, saber si hay alguna área u oficina específica del sector que se dedica a la promoción y al fomento de estas zonas.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

El congresista **CÁRDENAS CERRÓN** llamó la atención de la representación parlamentaria respecto de la manera inmediata en la que SERVIR ha resuelto favorablemente el reclamo presentado por dos postulantes a consejeros comerciales en el exterior, y que, coincidentemente, están inmersos en una denuncia que hiciera el congresista Ángel Neyra Olaychea sobre dicho proceso de selección. Fue enfático en marcar diferencias en el trato que tienen quienes ostentan el respaldo a través del poder político respecto del ciudadano de a pie, cuyas demandas siguen sin ser atendidas con la oportunidad e inmediatez debida. De otro lado, demandó un mayor conocimiento sobre los procedimientos de gestión de cada sector, a fin de que las demandas ciudadanas sean encausadas en la línea de acción correcta. Finalmente, exhortó a los señores congresistas para que realicen los mecanismos de control político conforme lo dispone el Reglamento del Congreso.

Por su parte, el congresista **NEYRA OLAYCHEA** aclaró que a él, como a cualquier otro congresista, le asiste el deber y derecho de plantear sus preocupaciones e inquietudes a la administración estatal de manera abierta y directa desde cualquier tribuna, como parte del cumplimiento de su función de control y fiscalización. De otro lado, precisó que sus interrogantes fueron tramitados por escrito en su oportunidad, en cumplimiento del marco reglamentario, y que, a la fecha, no han obtenido respuesta; razón por la cual se ha visto obligado a hacerlo oralmente aprovechando la visita de la titular del sector.

El congresista **LEWIS DEL ALCÁZAR** requirió información respecto de la cancelación de la participación del Perú en los eventos automovilísticos Dakar Series 2015 y Rally Dakar 2016, decisión que podría tener un impacto negativo en la captación de turistas que visiten el país con ese fin. De otro lado, anunció que remitirá por escrito sus demás inquietudes a la titular del sector. Seguidamente, se excusó y dijo que se retiraría para atender una reunión con la ministra de Energía y Minas.

—o0o—

—Durante la exposición del congresista Norman Lewis del Alcázar, asumió la presidencia el congresista Ángel Neyra Olaychea.

—o0o—

La **MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**, tras reconocer que la realización del Dakar Series 2015 y Rally Dakar 2016 es de mucho beneficio para el turismo en el país, hizo suya la decisión del Gobierno, como política de Estado, de no participar en ambos eventos automovilísticos en razón del impacto que el Fenómeno de El Niño tendría en distintas zonas del país y en previsión a los efectos en la población como consecuencia del mismo. Dijo que el anuncio de la participación del Perú en estos eventos se hizo cuando la predicción de dicho fenómeno no había alcanzado las condiciones actuales.

De otro lado, en respuesta a la preocupación de la congresista María Magdalena López Córdova, respecto de los agricultores y de la competitividad logística, dijo que el sector viene trabajando de manera activa en cinco cadenas logísticas (café, cacao, uva, cebolla y quinua) para identificar los puntos críticos donde se encuentren los costos más altos para actuar inmediatamente, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, el



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

Ministerio de la Producción, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Agencia Nacional de la Competitividad.

En respuesta a la congresista Elsa Anicama Ñañez, manifestó que los beneficios para los productores agrícolas están constituidos, entre otros, con las líneas de crédito del Banco de Desarrollo del Perú - COFIDE para las MYPE; el seguro para pre y post embarque; el programa de apoyo financiero PROMYPE; las coberturas y garantías en el FOGEM (Fondo de Garantía Empresarial); la implementación del operador económico autorizado, plataforma que permite acceder a los reglamentos y disposiciones para los exportadores sin necesidad de apersonarse a las oficinas de la SUNAT; la VUCE; los Centros de Atención en Fronteras; los programas de capacitación a cargo de PROMPERÚ. Respecto del *Drawback* detalló su funcionalidad y racionalidad.

Fue interrumpida por la congresista **ANICAMA ÑAÑEZ**, quien ofreció un local a los efectos de que se realicen ahí las capacitaciones de exportación para los productores agrícolas de su localidad, por parte del MINCETUR.

—o0o—

—Reassume la presidencia la congresista Gabriela Pérez del Solar Cuculiza.

—o0o—

Continuando, la **MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**, ante la preocupación de la congresista Natalie Condori Jahuirá, informó que en el ROF del MINCETUR, recientemente aprobado, existe la Dirección de Zonas Económicas Especiales como un órgano dependiente de la Dirección General de Facilitación de Comercio, cuya principal labor es fortalecer todo el conocimiento y las capacidades de las personas para el mejor desempeño de sus labores.

Con relación a las interrogantes del congresista Ángel Neyra Olaychea, precisó que el sector sí ha hecho la evaluación pormenorizada del PENX, sino que, por la estrechez del tiempo, se vio en la necesidad de abreviar en su presentación; al margen de ello, se comprometió a brindar toda la información habida por escrito. Inquirió en el hecho de que el sector comercio exterior y turismo es un sector transversal a otros generándose una línea de dependencia intersectorial, motivo por el cual, precisó, en algunos casos, las metas y los objetivos no se logran.

De otro lado, dejó en claro que el sector está sujeto a todos los mecanismos de control a cargo del órgano de control institucional dependiente de la Contraloría General de la República, y que sus hallazgos y recomendaciones son atendidos con la prontitud del caso.

Asimismo, mencionó que a través de las oficinas comerciales se está logrando hallar el punto de equilibrio entre oferta y demanda; en ese sentido, reveló que por cada sol o dólar que reciben del Estado, el sector está generando 132 dólares en exportaciones. Preciso que de no haber tenido estas actividades de promoción y de estrategias de



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

políticas públicas, las exportaciones no tradicionales hubieran caído en setiembre en 25% en lugar del 7,6%.

—o0o—

Seguidamente, la **PRESIDENTA** ofreció el uso de la palabra a la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Magali Silva Velarde-Álvarez, para que continúe con su exposición en la parte referida a la política general del sector Turismo.

Asimismo, exhortó a los congresistas a que formularan sus preguntas por escrito para que por la misma vía sean atendidas por la ministra, ello a fin de cumplir con las actividades agendadas con antelación por cada despacho congresal y ministerial.

La **MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO** anunció que, al igual que en el caso de la exposición del sector comercio exterior, la del sector turismo tendría tres partes: i) Planteamiento estratégico del sector turismo, ii) la evolución del turismo y iii) consultas de congresistas en materia de turismo.

Dijo que el planteamiento estratégico del sector turismo es lo que se conoce como Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, el cual se basa en cuatro grandes pilares: i) oferta turística competitiva y sostenible, ii) diversificación del mercado turístico, iii) facilitación turística y iv) fortalecimiento sectorial, cultura turística y formación profesional. Seguidamente hizo una descripción detallada de cada uno de los pilares y de sus líneas estratégicas.

Asimismo, solicitó la pronta aprobación por parte del Congreso del Proyecto de Ley 4487/2014-PE, en virtud del cual se propone la creación de la Ventanilla Única de Turismo - VUT

En cuanto a la evolución del turismo, señaló que ha habido un crecimiento acumulado a la fecha de 7,9%. De igual forma, destacó el éxito de la campaña de promoción "¿Y tú, qué planes?".

Con relación a las consultas de los congresistas en materia de turismo, dijo que se han identificado una determinada cantidad de obstáculos y trabas burocráticas que van desde el desorden y la alta complejidad de trámites para la autorización de licencias para la construcción de establecimientos de hospedaje, por ejemplo; falta de interpretación y uniformidad en la normativa; duplicidad de datos; deficiente atención por parte de los funcionarios, y falta de saneamiento físico-legal de los terrenos.

De otro lado, con respecto a la falta de reglamentación de la Ley 29164, Ley de Promoción del Desarrollo Sostenible de Servicios Turísticos en los Bienes Inmuebles, integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, indicó que aún se está en coordinación con el Ministerio de Cultura, a efectos de contar a la mayor brevedad con un proyecto de reglamento. Preciso que la norma dispone que el Ministerio de Cultura elabore el reglamento en coordinación con el MINCETUR.

Finalmente, respecto del impacto del Fenómeno de El Niño en el sector turismo, desarrolló las distintas acciones que ha previsto el sector para hacerle frente, con



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

relevancia en aquellas zonas donde El Niño tendrá su mayor impacto, tanto para el turismo receptivo como interno.

La **PRESIDENTA**, tras agradecer la exposición de la ministra de Comercio Exterior y Turismo, señora Magali Silva Velarde-Álvarez, la invitó a retirarse en el momento que lo considerase oportuno; con ese fin, suspendió la sesión por breves minutos.

—o0o—

—Se retiran de la Sala de sesiones la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Magali Silva Velarde-Álvarez; el viceministro de Comercio Exterior, Edgar Vásquez Vela, y la viceministra de Turismo, María del Carmen de Reparaz Zamora.

—o0o—

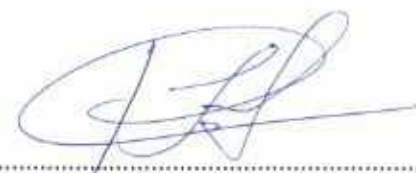
V. CIERRE DE LA SESIÓN

Después de lo cual, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Eran las 18 horas y 50 minutos.



.....
GABRIELA PÉREZ DEL SOLAR CUCULIZA
PRESIDENTA
COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



.....
RUBÉN COA AGUILAR
SECRETARIO
COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la 2ª sesión ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.